

ORALIDAD Y ESCRITURA:
TERMINOLOGÍAS FRANCESA Y ESPAÑOLA

Elena Llamas Pombo
Universidad de Salamanca

ES NECESARIO precisar el sentido en que empleamos el término *oral*, cuando hablamos de sus relaciones con la escritura, y con la escritura literaria, especialmente, porque tanto este adjetivo como el término *oralidad* —así como los equivalentes franceses *oral* y *oralité*— han sido empleados para designar hechos de lengua diferentes, en estudios lingüísticos, literarios y antropológicos.

En la terminología actual, podemos distinguir, al menos, cuatro sentidos atribuidos al adjetivo *oral* —así como a su equivalente francés *oral*—, tras los que se hallan cuatro categorías de relación entre *oralidad* y *escritura*; categorías no excluyentes, aunque sí distintas.

Esta reflexión global sobre la terminología que empleamos en varias disciplinas para *lo oral* y *lo escrito* posee, creo, en primer lugar, un interés teórico general. En los últimos diez años, numerosos coloquios, seminarios y publicaciones han llevado el citado binomio por título. Parece haber tenido plena vigencia la observación de Havelock (1995), quien, al revisar en 1987 los resultados de tres décadas de estudios, en antropología y poesía oral, sobre «la ecuación oral/escrito», decía que se trata de «una fórmula para la mentalidad moderna». Dada la inexistencia de una teoría común sobre los aspectos lingüísticos, literarios y antropológicos de la relación entre *oralidad* y *escritura*, Havelock se preguntaba si «no existe una necesidad de construir [...] algún cuerpo englobador de teoría que cubra la ecuación oral-escrito [...], que establezca ciertos principios básicos de la situación a los que todas las investigaciones puedan referirse...» (1995: 35). A esta necesidad teórica general responden las reflexiones que traigo a consideración en lo que sigue¹.

1. Y a dicha teoría general dediqué el primer capítulo de mi tesis doctoral: «Oralidad y escritura: consideraciones terminológicas y metodológicas» (Llamas Pombo 1996b: 23-161).

De modo particular, he considerado que esta reflexión sobre terminología era insoslayable en los estudios medievales, puesto que, en ellos, el objeto de estudio al que aplicamos frecuentemente el término *oral* lo constituyen unos textos que han sido conservados gracias al desarrollo en la Edad Media de una cultura de la escritura. Dada la inexistencia de una sola teoría común para la relación entre *oralidad* y *escritura* y de una sola *Poética de la oralidad*, si no explicamos que la *oralidad* es parte de la ficción, o un dato de la historia de la recepción, o un tipo de estilo, etc., etc., la oposición *oral/escrito*, en el estudio de la literatura medieval puede conducir a falsos debates, en los que unos nieguen y otros defiendan la supuesta «oralidad» de cierta obra, de modo excluyente, cuando unos y otros están aludiendo a realidades diferentes y compatibles. Porque, ¿en qué sentido podemos decir que hay *oralidad* en la *escritura*? y ¿qué *oralidad* es la que puede estudiarse, por ejemplo, en manuscritos de textos del siglo XII?

1. LA ESCRITURA COMO REPRESENTACIÓN DE LA LENGUA

«oral» (1) = 'vocal' (sustancia de la expresión lingüística)
 «oralidad» (1) = 'carácter vocal del lenguaje humano'

1.1. Aspectos lingüísticos

a) El término «oral» se refiere, en primer lugar, al carácter vocal del lenguaje humano, a la sustancia de la expresión de naturaleza sonora.

b) Si la «escritura» es el 'sistema de signos utilizado para representar gráficamente las palabras', «oralidad» se refiere, en su sentido más general, al 'carácter vocal del lenguaje humano'. La relación existente entre «oralidad» y «escritura» no es una relación de oposición; es la relación que mantiene la sustancia primaria en que se manifiesta la lengua con la sustancia secundaria, que tiende a no romper su vínculo con aquélla.

En efecto, como explica Walter Ong, la expresión oral existe —y así ha existido casi siempre— sin ninguna escritura, pero la escritura nunca puede existir sin oralidad:

Todos los textos escritos tienen que estar relacionados de alguna manera, directa o indirectamente, con el mundo del sonido, el ambiente natural² del lenguaje, para transmitir sus significados. «Leer» un texto quiere decir convertirlo en sonidos, en voz alta o en la imaginación, sílaba por sílaba en la lectura lenta o a grandes rasgos en la rápida, acostumbrada en las culturas altamente tecnológicas. La escritura nunca puede prescindir de la oralidad. (Ong 1987: 17).

2. Cito el texto de Ong, a pesar de las dudas y problemas que me plantea la frecuente atribución de un carácter «natural» al lenguaje oral, frente al supuesto carácter «artificial» de la escritura. A fin de ceñirme a la cuestión terminológica que abordo en estas páginas, dejo para otro lugar este debate, que considero importantísimo y dentro del cual los avances en neurociencias cognitivas han de aportar mucho a las teorías de la lingüística. Me refiero, por una parte, al debate sobre la supremacía de la oralidad o de la escritura, que recorre, desde el pensamiento griego, la historia de las ideas sobre el lenguaje en Occidente —debate sobre el que Derrida (1967) hizo una buena síntesis—. Por otra parte, aludo, no ya al grado de «superioridad», sino, al diferente grado de «naturalidad» que supuestamente implican las capacidades del lenguaje hablado y de la escritura.

c) En consecuencia, la concepción del lenguaje como un fenómeno «oral» es compatible con la existencia de actos intelectivos silenciosos, tales como la lectura únicamente ocular o la escritura que no proviene de un dictado o de un auto-dictado en voz alta. La lectura y la escritura silenciosas se realizan en un proceso de representación mental de la palabra que no anula aquella primitiva relación entre la lengua y la escritura: sustancia fónica sustituida, en un sistema arbitrario, por la sustancia gráfica.

Si consideramos la escritura como una representación del lenguaje oral, es teóricamente correcto afirmar que, inversamente, todo texto escrito puede ser oralizado, leído a viva voz.

d) Otra consecuencia, de tipo metodológico: estudiamos la *oralidad* en la *escritura* cuando analizamos el modo en que la lengua, como sistema oral, es representada; estudio que compete, entre otras, a la disciplina lingüística de la *ortografía*, entendida ésta como puente entre dos sistemas lingüísticos, como la suma de correspondencias entre los componentes de ambos sistemas (Contreras 1994: 146, glosando la teoría de Josef Vachek).

Si la lengua escrita posee un doble carácter, de autonomía funcional, por una parte, y de vinculación con la oralidad, por otra, uno de los elementos de análisis más importantes en el estudio ortográfico de la escritura es el grado de dependencia o independencia de cada fenómeno gráfico respecto al código oral. Por esta razón, al tratar de *Historia de la ortografía* nos referimos, de modo amplio, a la historia de las relaciones que mantiene la escritura de una lengua con los sistemas fonético y fonológico de la misma, así como a sus recursos gráficos propios.

Dos ejemplos de estudios de la «oralidad»(1) en la escritura: «L'oral dans l'écrit» es el título del estudio que Vigneau-Rouayrenc (1991) dedica a «le e caduc» en el número de la revista *Langue Française* dedicado a este mismo tema. Esta autora —como otros lingüistas— emplea la expresión «l'oralisation de l'écrit» para aludir a los procedimientos de «intégration par l'écrit de phénomènes oraux», es decir, a los recursos ortográficos que permiten transcribir un hecho de pronunciación.

El término *oralisation* es empleado en francés en dos sentidos diferentes:

a) «oralisation»

= 'intégration par l'écrit de phénomènes oraux'

= 'expression orale, transposition orale' (TLF)

(Sentido que nunca posee el término español *oralización*)

Por ejemplo³:

Pourquoi l'e caduc constitue-t-il un élément capital dans l'oralisation de l'écrit?
Parce qu'il met en cause une réalité spécifiquement orale : celle de groupe rythmique ou accentuel (Vigneau-Rouayrenc 1991: 20-22).

3. Las cursivas de todas las citas que aparecen de aquí en adelante son mías.

b) «oralisation» = 'lecture à haute voix'

Por ejemplo:

Si nous avons insisté sur cette prééminence de l'écrit, [...] c'est qu'elle nous paraît continuer [...] à gauchir l'enseignement de l'oral en le transformant en écrit oralisé [...] On se limite trop souvent à des [...] enregistrements d'un langage «soutenu», *i.e.* dans la plupart des cas, soutenu par l'écrit [...] Il s'agit de *formes d'oralisation* particulières [...] et non de l'oral. [...] Les matériaux utilisés pour l'écoute [...] sont falsifiés (oralisés et non oraux) (François 1979: 41).

Sentido equivalente al del español:

«oralización» = 'lectura en voz alta'

Por ejemplo:

Técnicas de *oralización de discursos escritos*: lectura en voz alta, recitación, canto, dramatización (Reyzábal 1993: 189).

Segundo ejemplo: en un trabajo anterior (Llamas Pombo 1996a y 1996b), presenté un estudio sobre la puntuación de un conjunto de códices franceses de los siglos XIII al XV, para evaluar la relación de los signos con la lectura en voz alta; para comprobar, en unos casos, su carácter prosódico y señalar, en otros, aquellos usos propios de la lengua escrita —como las marcas del discurso— sin correspondencia prosódica.

e) Una última observación de tipo metodológico: podemos estudiar también la huella de la escritura en la *oralidad*, desde diversos planos de la lengua: es lo que hacemos, por ejemplo, cuando, con una perspectiva histórica, señalamos aquellos casos de influencia de las convenciones ortográficas sobre la evolución fonética. En otro plano, el de las ideas y creencias que poseen los hablantes sobre el lenguaje, podemos estudiar «l'écrit présent dans l'oral» —como hace Blanche-Benveniste— en aquellas concepciones en que *la lengua* como sistema abstracto es equiparada a *la escritura*.

Nous avons interrogé des enfants [...] ils disaient qu'ils ne parlaient pas bien parce qu'ils parlaient *avec des fautes d'orthographe* (Blanche-Benveniste 1997: 10-11).

«El flamenco hay que cantarlo con *faltas de ortografía*» (decía recientemente en Televisión un *cantaor* de flamenco).

1.2. Aspectos literarios

Abordaré a continuación algunas cuestiones que conciernen a «la escritura como representación de la lengua» en el ámbito literario.

En virtud de esa primitiva relación existente entre la lengua y su representación escrita, todo texto literario puede ser *oralizado* (ver cuadro anterior), mas no por esa contingencia diremos que todo texto *oralizado* sea *literatura oral*. Porque *oralizada*, dicha en voz alta, ha sido gran parte de la literatura escrita durante siglos.

La historia de la recepción literaria en Europa posee, desde la Edad Media, una vía ininterrumpida de lectura en voz alta. Historiadores, antropólogos y críticos literarios se han ocupado de este interesantísimo ámbito de la recepción: del progresivo y nunca terminado paso de la difusión oral a la lectura silenciosa.

Dos ejemplos: *L'Astrée* de Honoré D'Urfé fue una obra con una amplia difusión oral en el siglo XVII. Como señala Gonzalo Santos (1989: 247), el autor mismo la consideró como novela para ser escuchada, y no leída individual y silenciosamente, tal como se desprende de estas palabras:

[...] pourquoi ne m'en sera t'il permis autant, puis que je ne represente rien à l'oeil, mais à l'ouye seulement, qui n'est pas un sens qui touche si vivement l'ame? (D'Urfé. *L'Astrée* I. «L'Authheur à la bergère Astrée». Cit. por Gonzalo Santos 1989: 247).

También en el *Quijote* hallamos indicios literales de la recepción oral que Cervantes prevé para su novela, como el título del capítulo LXVI: «Que trata de lo que verá el que lo leyere ó lo oirá el que lo escuchare leer».

Por haber sido *oralizadas* nunca calificaríamos estas obras, sin embargo, de *literatura oral*; de lo cual se infiere que, aunque con el término *oral* se alude a una modalidad eventual de *comunicación* de un texto —modalidad opuesta a la de la lectura silenciosa—, cuando hablamos de *literatura oral*, estamos atribuyendo al calificativo oral un sentido secundario: se trata de un *tipo de estilo*, generado por unos modos de *producción*, de *conservación* y de *transmisión* «orales» (1).

Aparte de este tipo de «indicios externos de oralidad» —tal como los nombra Zumthor (1987: 44)—, importa sobre todo a la historia de la recepción literaria el estudio de aquellos aspectos de los textos mismos que reflejan, de modo directo o indirecto, el modo de recepción más habitual que tuvieron entre el público de la época en que fueron compuestos. Atañe a la antropología cultural y también a la poética «el conjunto de relaciones que, en una situación cultural dada, ligan los medios de comunicación a las estructuras del discurso y, particularmente, del discurso poético» (Zumthor 1981: 9).

Señalo cuatro observaciones al respecto:

a) Si hablamos de «oralidad» (1) en el sistema literario, estaremos aludiendo al hecho de que alguna de las fases de la historia de un texto haya pasado por la voz (en la terminología de Zumthor): 1) la *creación*, 2) la *comunicación*, 3) la *recepción* (que no será ya «oral», sino «auditiva»), 4) la *conservación* (que no será «oral», sino memorística) ó 5) la *repetición* (considerando que la transmisión concierne a las fases 2, 3, 4 y 5).

b) Si estudiamos «indicios de oralidad» en un texto, estaremos aludiendo a aquellos de sus datos externos o internos que nos informan sobre su eventual transmisión «oral» (1), vocalizada, en algún momento de su historia.

c) Aunque *oralizar* y *oraliser* son términos que no tienen entrada en los diccionarios de lengua, se habla de «oraliser de l'écrit» o de «oralizar un texto» cuando tiene lugar una lectura en voz alta de los mismos. «Oral», en el sentido de «oralizado», no se opone a «escritura»; se podría oponer, en cualquier caso, a «lectura silenciosa».

d) Dentro del sistema literario, todos los actos de lenguaje a los que acabamos de aludir se refieren a la «oralidad» (1) que concierne a la historia del texto. Ahora bien, en su propio contenido de ficción, también puede existir aquélla, porque los textos literarios recrean en ocasiones actos de «oralidad» (1) o de «escritura».

Un ejemplo: Bruña Cuevas (1993) estudia un aspecto de «la predominance de l'oral sur l'écrit» en la civilización medieval, en su análisis de las escenas de reproducción de cartas, insertadas en un conjunto de novelas medievales; en dichas escenas, el discurso del mensajero es presentado como una enunciación en voz alta. Ésta es una «oralidad» que no concierne a la *transmisión* histórica del *roman*, sino a la propia ficción interior de los textos.

1.3. Aspectos antropológicos

| | | | | |
|-----------------|---|------------------------|---|-------------|
| <i>orality</i> | = | <i>cultura oral</i> | = | «oralidad» |
| <i>literacy</i> | = | <i>cultura escrita</i> | = | «escritura» |

Recordemos, en último lugar, que los términos *oralidad* y *escritura* sirven a menudo en la terminología de la antropología y la etnología para traducir los términos ingleses *orality* y *literacy*. En ausencia de una palabra española o una francesa que designen de modo general la 'cualidad de lo escrito' (algo así como **escribiridad* o **écriviturité*)⁴, se emplea la voz «escritura» como equivalente de 'cultura escrita', 'cultura que posee la escritura', allí donde en lengua inglesa se emplea la voz *literacy*.

Véanse, por ejemplo, ciertos pasajes de la obra *Literacy and Orality*, publicada por Olson y Torrance en 1991. Este título ha sido traducido en la versión española por *Cultura escrita y oralidad* (Olson y Torrance 1995); sin embargo, en el interior de las diferentes contribuciones de este libro, podemos leer traducciones tales como la que sigue: «[...] dos formas de pensamiento resultantes, la oralidad y la escritura» (ibid.: 14). Igualmente, la obra de Walter Ong *Orality and Literacy* (1982) ha sido traducida por *Oralidad y escritura*.

Eric Havelock, considerado como una figura fundacional en el estudio de la *oralidad* y la *cultura escrita*, define *oralidad*, desde la perspectiva de la antropología cultural, del siguiente modo:

4. Algunos autores emplean en lingüística los términos de *oralidad*, como equivalente de *lengua hablada*, y de *escribiridad*, como equivalente de *lengua escrita* (cf., por ejemplo, Oesterreicher 1996: 317).

- a) Las palabras *oralidad* y *oralismo* «caracterizan a sociedades enteras que se han basado en la comunicación oral sin utilizar la escritura»;
- b) «también son empleadas para identificar *un tipo de lenguaje* usado en la comunicación oral»;
- c) «y por último, se las utiliza para identificar un determinado *tipo de conciencia*, que se supone que es creado por la oralidad o es expresable en la oralidad» (Havelock 1995: 25).

Conviene tener en cuenta este sentido derivado que adquieren las voces *oralidad* y *escritura*, porque los estudios literarios actuales sobre la cuestión *oral / escrito* parten, apenas sin excepción, de las conclusiones a las que ha llegado toda una rama de la antropología especializada en este tema.

2. LENGUA ESCRITA COMO MÍMESIS DE LA PALABRA

«oralidad» (2) y «oralité» (2)
= 'ficción de lengua hablada, en estilo directo'

Aunque en la definición que recogen los diccionarios de lengua, el calificativo *oral* se refiere, en primer lugar, al carácter vocal del lenguaje, en ciertos textos, no es infrecuente encontrar los términos *oral* y *oralidad* (así como los franceses *oral*, *oralité* y *oralisation*) empleados en un segundo sentido, restringido y derivado del primero por medio de una sinécdoque.

Se entiende a veces por «oralidad»(2) 'la representación en la escritura del discurso en estilo directo' y, paralelamente, si se trata de una obra literaria, se entiende por «oralidad»(2) 'la representación en estilo directo, ficticia porque es literaria, de un discurso hablado'.

Citaré previamente, como ejemplos, algunos textos donde aparece tal uso (alusión a la representación escrita del discurso en ED con los términos de *l'oral*, *l'oralité*, *l'oralisation*, *la parole oralisée* y *le parlé*) y presentaré a continuación algunas consideraciones sobre él.

- a) Sonia Branca-Rosoff, al estudiar la historia de los recursos tipográficos que han servido para marcar visualmente el discurso referido, señala que:

L'opposition *romain / italique* (vertical / oblique) existe bien depuis les débuts de l'imprimerie, mais elle n'est pas réservée au décrochage *du parlé et du narratif*.

Les discours directs des romans restent [...] liés à la narration où ils s'insèrent. Leur marquage graphique conditionne alors la perception des *effets d'oralité* que recherchent les romanciers. La ponctuation souligne *l'irruption de l'oral dans le récit*.

Les recherches techniques des typographes [ont amené] à isoler le discours direct avec ses *effets d'oralité*, de marquage social ou d'authenticité (Branca-Rosoff 1993: 10, 24 y 25).

Los términos *le parlé*, *l'oral* y *oralité* empleados por dicha autora en estas citas, se refieren, en oposición al relato, a la 'ficción de lengua hablada' en que consiste todo discurso escrito en ED.

b) Cristina Azuela, en un artículo sobre las recopilaciones de cuentos medievales, *Les Cent Nouvelles nouvelles*, el *Decamerón* y los *Cuentos de Canterbury*, afirma que:

Il existe dans les recueils de nouvelles une emphase particulière sur *l'activité orale*. Ceci s'explique en partie par le fait que l'authentification des récits s'effectue grâce à *l'oralité*.

Le recours constant au *dialogue* dans les trois recueils a été souvent remarqué. L'emploi du *discours direct* constitue une des réussites de la narration, fréquemment structurée autour des échanges de répliques (Azuela 1997: 519-520).

Cuando esta autora estudia «la transmisión oral» y «l'activité orale» de los personajes de estos cuentos, da por equivalentes estos términos y el de «oralidad», aunque se refiere —como ella misma especifica— a una «illusion d'oralité», a una ficción literaria tramada en torno al diálogo y al intercambio de réplicas en ED.

Veamos algunas observaciones sobre el uso de los términos en cuestión:

a) Que «oral» es empleado por algunos autores en este segundo sentido es un hecho. Que ello sea conveniente o no, podrá ser discutido, pero lo fundamental es que se especifique siempre qué concepto se está nombrando con los términos *oral* y *oralidad*.

La afirmación, por ejemplo, de que existe una *intervención oral* de los personajes en las novelas de Chrétien de Troyes o en las de Maupassant es una afirmación correcta si aludimos con la expresión *intervención oral* a una oralidad ficción, a una 'ficción de oralidad'. Otra cosa muy distinta será deducir de esa ficción de una enunciación *in praesentia* el hecho histórico de una hipotética *difusión oral* de tales obras.

Por ello, decía al comienzo que, si no explicitamos si la *oralidad* es una ficción, si es un dato de la historia de la recepción, o si es un tipo de estilo, la cuestión de la *oralidad* y la *escritura* en el estudio de los textos medievales puede conducir a no pocos problemas.

b) Las relaciones entre *oralidad* y *escritura* que atañen a los dos sentidos ya mencionados de la palabra *oral* no son excluyentes; la primera incluye a la segunda: cuando la lengua escrita presenta un discurso reproducido en ED, siempre ha habido un acto de escritura, entendida ésta como representación de la lengua en general.

c) ¿Por qué razón se da ese deslizamiento semántico entre «oral»(1) (su significado primero) y «oral»(2) (su sentido derivado)? Si la reconstrucción de la palabra en ED es muy frecuente en todo discurso y lo es especialmente en la lengua hablada, y si consiste precisamente en la reproducción de un discurso que era «oral»(1), no es extraño que exista un deslizamiento semántico, en virtud del cual llamemos *oralidad* a toda 'reproducción del discurso en ED'. Por sinécdoque, se está designando una *modalidad del discurso*, el estilo directo, con el nombre de

un *cauce de expresión* (en la terminología de Polo (1995), que me parece esclarecedora).

d) El discurso en ED es reproducido en el lenguaje de la conversación con mucha frecuencia y, por lo tanto, suele estar marcado por un *estilo familiar*; ahora bien, se trata únicamente de una modalidad discursiva, razón por la que puede hallarse sometido a variaciones de nivel (diatráticas) y de estilo. Hay estilo directo en Cervantes y en Chrétien de Troyes, en la prosa y en el verso, en el tono más sublime y en el más satírico, en el estilo coloquial y en el más elaborado, en la literatura culta y en la popular. Y, por supuesto, en la *literatura oral* y en la literatura destinada a una lectura silenciosa.

3. «ORAL» EN EL SENTIDO DE «COLOQUIAL»

«oral» (3) = 'coloquial (estilo de lengua)'
«oral» (3) = 'familier'

Aunque los especialistas en el análisis de la lengua hablada insisten en que no se deben dar por equivalentes los términos *oral* y *coloquial*, entre escritores, críticos y lingüistas, ambos términos son tomados a menudo como sinónimos. Nos hallamos, pues, ante una tercera variante de significado del adjetivo que nos ocupa.

3.1. Terminología francesa

Entre los lingüistas franceses ha sido Blanche-Benveniste (cf., por ejemplo, 1986: 20; 1991: 53) quien más ha insistido en una importante aclaración terminológica, que ha sido establecida también en la lingüística española respecto a los términos *oral* y *coloquial*. Para esta especialista de la lengua hablada, en francés se ha generalizado un deslizamiento semántico en virtud del cual se han identificado *langue parlée* y *langue familiale*, por una parte, y *langue écrite* y *français correct*, por otra parte. Se emplean así, por sinécdoque, los registros del lenguaje (hablado o escrito) para nombrar los estilos, pero Blanche-Benveniste reprueba tajantemente tal deslizamiento semántico. Reproduzco, sin más comentarios, algunas declaraciones representativas de la opinión de esta lingüista al respecto:

L'usage que l'on fait de l'opposition entre «français parlé» et «français écrit» est la plupart du temps tout à fait équivoque ; cela revient à limiter le français parlé à un domaine très étroit, celui du français «familier», voire «vulgaire», et à le comparer à un «français écrit correct» (Blanche-Benveniste 1986: 20).

Par une facilité de langage qu'on peut accepter à condition de la reconnaître comme telle, «français parlé» et «français écrit» désignent en ce cas, non pas les productions réellement attestées dans ces deux types de manifestation, mais des genres rhétoriques (Blanche-Benveniste 1991: 54).

Il est pourtant évident que le type de réalisation, écrite ou orale, n'a rien à voir, techniquement, avec le «niveau» de langue, et qu'on peut écrire du français que les puristes appellent «relâché», tout comme on peut oraliser du français académique (Blanche-Benveniste 1983: 24).

Para ilustrar la equiparación de lo hablado con lo familiar que han establecido algunos lingüistas franceses, cito, a modo de ejemplo, un estudio de Maguy Sillam (1989 y 1991) sobre el diálogo novelesco en *Bel-Ami* de Maupassant. Esta lingüista entiende por *oralisation* «la langue parlée qu'il représente sous la forme écrite» (1991: 35). Maupassant, como otros novelistas del siglo XIX, mostró un gran interés en realizar una verdadera escucha de la lengua hablada por sus contemporáneos. Dada la naturalidad de sus diálogos, éstos son los únicos utilizados literalmente, entre todos los guiones cinematográficos inspirados en novelas francesas del siglo XIX (ibid.). Cuando Sillam emplea el término *oralité* para referirse a tales textos, le atribuye un primer sentido, el de 'représentation du processus d'énonciation' (ibid.: 36), esto es, el sentido de nuestro «oral»(2) ('representación del discurso en ED).

Ahora bien, la citada lingüista emplea los términos *oralité* y *oralisation* en un segundo sentido, para aludir al estilo familiar, coloquial, propio de la lengua «hablada» por los personajes. Los rasgos con que el novelista imita esta «lengua hablada», son *traces o marques d'oralité*: lo que Sillam estudia aquí, bajo el término general de *oralité* es un estilo particular, el *coloquial* y un nivel de lengua, el *populaire*, tal como se desprende de sus propias palabras: «l'imbrication des registres de langue populaire, familial et standard contribue à l'oralité du discours» (1991: 41).

3.2. Terminología española

En la lingüística española, Vidal Lamíquiz (1994) es el autor que se ha opuesto de modo más riguroso a la identificación de *lo oral* con *lo coloquial*. Se pueden contraponer —insiste el mencionado lingüista— dos maneras enunciativas de realización, para oponer *texto escrito* y *texto oral*. Se puede aplicar una valoración gradual de prestigio social para distinguir *texto culto* de *texto vulgar*. Se puede apreciar asimismo —añade— una valoración progresiva lingüístico-estilística entre *texto cuidado* frente a *texto coloquial* o *familiar*. Lo que no se puede hacer es «una correlación de paralelismos entre los pares de tipos textuales señalados» (ibid.: 138).

Un ejemplo del uso que no admiten los mencionados lingüistas: en la cita siguiente, Sala-Valldaura opone *coloquial* y *oralidad* —nuestra «oralidad»(3)— a *poesía escrita*:

Para un Lord Byron o para un Espronceda, quizás todavía platónicamente, la pureza profunda, prístina y primigenia en la expresión de lo individual obliga a un *acercamiento del lenguaje poético escrito al coloquial, a la oralidad* (Sala-Valldaura 1993: 51).

4. «ESTILO ORAL» Y «ESTILO ESCRITO»

«oralidad»(4), «oralité»(4)
= 'estilo o norma peculiar de los enunciados orales'

Como he señalado anteriormente, a partir del significado de lengua de la voz *oral* ('expresado vocalmente o verbalmente'), existe, tanto en francés como en español, y referido tanto al lenguaje ordinario como al lenguaje literario, un deslizamiento semántico por el que tal voz califica un tipo de estilo. Ahora bien, si en algunos contextos *oral* («oral» 3) equivale a 'coloquial', en otros contextos, la designación por sinécdoque de un tipo de estilo abarca un concepto mucho más amplio que el de lo coloquial.

En los estudios sobre el lenguaje ordinario, hallamos un cuarto sentido del adjetivo *oral*, cuando es aplicado al 'estilo peculiar de los enunciados orales', esto es, en términos de algunos lingüistas, a 'la norma peculiar de los enunciados orales' o al 'registro idiomático de la lengua hablada'⁵.

Un ejemplo: puede decirse de una conferencia que tiene una *versión oral* y una *versión escrita*, cuando ambas están en el ordenador o impresas en papel; y puede decirse, admitiendo que «oral» y «escrito» no se refieren aquí ya a dos sustancias distintas, sino a dos normas, dos estilos o dos modalidades discursivas. De este modo, podemos afirmar que entregamos una *versión oral* para la *escritura*. El académico francés J.-L. Curtis señala, por ejemplo:

Ce texte est celui d'une conférence prononcée à l'Université de Lille. L'auteur a délibérément choisi de lui préserver certains *traits de son oralité* (Curtis 1990: 31).

En la caracterización formal de los textos literarios, y de los medievales, en particular, existe una larga tradición de empleo de los términos *oral* y *oralidad*, referidos a un tipo de estilo.

En un análisis filológico de textos medievales, no podemos estudiar «la voz»; podemos, eso sí, ver reflejada la «oralidad». «De cette voix qui s'est tue, on n'entend pas les échos, mais la représentation» —como ha afirmado Cerquiglini (1981: 247)—. El término *representación* empleado por este autor concierne al segundo nivel de relación entre *oralidad* y *escritura* que he distinguido: a la «mímesis de la palabra» en la lengua literaria medieval, es decir, a una recreación del discurso, estilizada, artística, «monumental».

Ahora bien, hemos de tener en cuenta que, en el texto literario, puede no existir discurso referido, ni rasgo de «coloquialidad» alguno y existir, sin embargo, lo que en literatura se ha llamado *estilo oral*: ocurre en las partes narrativas de los cantares de gesta medievales, en el Romancero, en la lírica de tradición oral, etc., etc.

5. «Los tipos muy generales de estilos conexos, correspondientes a [...] tipos conexos de circunstancias (por ejemplo "lengua hablada", "lengua escrita", "lengua literaria"), pueden llamarse *registros idiomáticos*» (Coseriu 1981: 13).

En este cuarto nivel de relaciones entre *oralidad* y *escritura*, hallamos los recientes estudios filológicos en los que la literatura en francés antiguo es comparada con el «discurso espontáneo informal»: Fleischman (1990: 22-23), por ejemplo, se muestra convencida de que muchas de las propiedades del texto medieval (su parataxis, su curioso empleo de ciertas partículas, las repeticiones, la alternancia de tiempos verbales, etc.) pueden hallar una explicación satisfactoria si entendemos que la estructura de la información funciona como en «un lenguaje hablado», esto es, según la norma de la «oralidad»(4).

Termino aquí enunciando los problemas que tal asunto nos plantea: si la *lengua hablada* es, en parte, funcional y estructuralmente diferente de la *lengua escrita*, ¿la *literatura oral* posee, paralelamente, formas propias, diferentes de las de la literatura escrita? Y, en caso afirmativo, ¿la *literatura oral* tiene formas propias de la *lengua hablada* común?

Para abordar ese continuo que encierran las sólo aparentes dicotomías *lengua hablada/lengua escrita* y *literatura oral/literatura escrita*, considero indispensable acudir, tanto en francés como en español, a una estricta distinción de los sentidos del término *oral*⁶.

BIBLIOGRAFÍA

- AZUELA, C. (1997): «L'activité orale dans la nouvelle médiévale». *Les Cent Nouvelles nouvelles, le Décaméron et les Contes de Canterbury*. *Romania*, 115, págs. 519-535.
- BLANCHE-BENVENISTE, C. (1983): «L'importance du "français parlé" pour la description du «français tout court»». *Recherches sur le français parlé*, 5, págs. 23-45.
- y C. JEANJEAN (1986): *Le français parlé. Transcription et édition*. París: CNRS-INaLF-Didier Érudition.
- (1991): «Les études sur l'oral et le travail d'écriture de certains poètes contemporains». *Langue Française*, 89, págs. 52-71.
- (1997): *Approches de la langue parlée en français*. París: Ophrys.
- (1998): *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*. Barcelona: Gedisa.
- BRANCA-ROSOFF, S. (1993): «Deux points, ouvrez les guillemets : notes sur la ponctuation du discours rapporté au XVIII^e siècle». *Le gré des langues*, 5. París: L'Harmattan, págs. 178-202.
- BRUÑA CUEVAS, M. (1993): «La reproduction des messages écrits dans les romans français en vers et en prose des XII^e et XIII^e siècles». *Actes du XX^e Congrès International de Linguistique et Philologie romanes*. Vol. V, Basilea: Francke Verlag, págs.213-224.

6. Y, para tal fin, considero ya imprescindibles algunas esclarecedoras contribuciones al tema de este artículo, entre las que destaco:

a) El artículo en que Wulf Oesterreicher (1996) establece una precisa «tipología de lo hablado en lo escrito», así como una doble distinción, fundamental, entre *lo fónico* y *lo gráfico*, como «medios de comunicación» y *lo hablado* y *lo escrito*, como «concepciones del discurso».

b) Las distinciones —más claras aún a mi parecer— de José Polo (1995), entre *lengua escrita* y *lengua hablada*, como «clases o registros de lengua» y *escritura de la lengua* y *dicción de la lengua*, como «cauces de expresión». Creo que sería de utilidad para la terminología francesa que se tradujeran y se adoptaran las distinciones del profesor Polo.

c) Las aportaciones y recopilaciones de estudios más recientes de Claire Blanche-Benveniste (1997 y 1998).

- CERQUIGLINI, B. (1981): *La parole médiévale. Discours, syntaxe, texte*. París: Minuit.
- CONTRERAS, L. (1994): *Ortografía y grafémica*. Madrid: Visor.
- COSERIU, E. (1981): «Los conceptos de “dialecto”, “nivel” y “estilo de lengua” y el sentido propio de la dialectología». *Lingüística Española Actual*, 3, págs. 1-32.
- CURTIS, J.-L. (1990): «Shakespeare et ses traducteurs français». *La traduction plurielle*. M. BALLARD, ed. Presses Universitaires de Lille, págs. 19-31.
- DERRIDA, J. (1967): *De la grammatologie*. París: Minuit.
- FLEISCHMAN, S. (1990): «Philology, Linguistics and the Discourse of the Medieval Text». *Speculum*, 65, págs. 19-37.
- FRANÇOIS, D. (1979): «L´oral, les oraux et leur grammaire», *Le Français dans le monde*, 145, págs. 40-45.
- GONZALO SANTOS, T. [1989]: *Lecturas y lectores de «L´Astrée»*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.
- HAVELOCK, E. (1995): «La ecuación oral-escrito: una fórmula para la mentalidad moderna». *Cultura escrita y oralidad*. D. R. OLSON y N. TORRANCE, comps. (Original inglés: *Literacy and Orality*. Cambridge University Press, 1991). Traducción española de Gloria Vitale. Barcelona: Gedisa, págs. 25-46.
- LAMIQUIZ, V. (1994): *El enunciado textual. Análisis lingüístico del discurso*. Barcelona: Ariel.
- LLAMAS POMBO, E. (1996a): «Écriture et oralité. Ponctuation, interprétation et lecture des manuscrits français de textes en vers (XIII^e—XV^e s.)». *La linguistique française: grammaire, histoire et épistémologie*. E. ALONSO, M. BRUÑA y M. MUÑOZ, eds. Sevilla: Grupo Andaluz de Pragmática, vol. I, págs. 133-144.
- [1996b]: *Escritura y oralidad en los «Ovidiana» franceses del siglo XII*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.
- OLSON, D. R. y N. TORRANCE, COMPS. (1995): *Cultura escrita y oralidad*. (Original inglés: *Literacy and Orality*. Cambridge University Press, 1991). Traducción española de Gloria Vitale. Barcelona: Gedisa.
- ONG, W. J. (1987): *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México: Fondo de Cultura Económica. (Original inglés: *Orality and Literacy. The Technologizing of the Word*. Londres-Nueva York: Methuen, 1982).
- OESTERREICHER, W. (1996): «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología». *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. T. KOTSCHI, W. OESTERREICHER y K. ZIMMERMANN, eds. Frankfurt-Madrid: Vervuert-Iberoamericana, págs. 317-340.
- POLO, J. (1995): «Lo oral y lo escrito: lengua hablada, lengua escrita, escritura de la lengua y dicción de la lengua». *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral* (Almería, 1995). L. CORTÉS RODRÍGUEZ, ed. Almería: Universidad, págs. 73-99.
- REYZÁBAL, M^a V. (1993): *La comunicación oral y su didáctica*. Madrid: La Muralla.
- SALA-VALLDAURA, J. M. (1993): «La poesía entre la escritura y la oralidad». *Las palabras de la tribu: escritura y habla*. («VII Encuentro de Escritores y Críticos», Verines). Madrid: Cátedra-Ministerio de Cultura, págs. 45-53.
- SILLAM, M. [1989]: *La linguistique du dialogue romanesque dans Bel-Ami de Guy de Maupassant*. «Thèse d´État». Universidad París-III.
- (1991): «La variation dans les dialogues de Bel-Ami». *Langue française*, 89, págs. 35-50.
- TLF = *Trésor de la langue française. Dictionnaire de la langue du XIX^e et du XX^e siècle (1789-1960)*. Paul IMBS, dir. París: CNRS-Gallimard.
- VIGNEAU-ROUAYRENC, C. (1991): «L´oral dans l´écrit: histoire(s) d´E». *Langue Française* 89, págs. 20-34.
- ZUMTHOR, P. (1981): «Entre l´oral et l´écrit». *Les cahiers de Fontenay*, 23, págs. 9-34.
- (1987): *La lettre et la voix. De la «littérature» médiévale*. Col. «Poétique», París: Seuil.

